

Minas, 21 de marzo de 2017.

RESOLUCION N° 024/2017.

Visto: el Concurso de Oposición y Méritos para proveer cuatro cargos de Oficial 3° administrativo para la Junta Departamental, en régimen de contrato de función pública.

Considerando I): que el Tribunal de preselección y pruebas requirió asesores para realizar la preselección, facilitar la realización y evaluación de las pruebas.

Considerando II): la importante colaboración prestada por los tres asesores técnicos, y la gran responsabilidad y dedicación con que desempeñaron dicha labor en forma desinteresada.

Atento: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Proceder a la entrega de una placa a cada uno de los asesores, con el siguiente texto:

“JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

A: SR./A.....

EN AGRADECIMIENTO POR LA COLABORACIÓN BRINDADA COMO ASESOR TÉCNICO, EN OPORTUNIDAD DE INTEGRAR EL TRIBUNAL DE CONCURSO PARA ADMINISTRATIVOS EN ESTE ORGANISMO, LABOR QUE DESEMPEÑÓ CON GRAN RESPONSABILIDAD Y DEDICACIÓN”.

- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Andrea Aviaga
Presidente

Susana Balduini Villar
Secretario